



OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL

La información sobre el proceso de Preinscripción es la siguiente:

PREINSCRIPCIÓN:

LA TANDA CERO (a este periodo de preinscripción únicamente pueden optar los estudiantes con titulación extranjera que no tengan nacionalidad en la Unión Europea ni residencia legal en la misma). Para el curso 2016/2017, se inició el 9 de noviembre de 2015 y se mantendrá abierta durante todo el curso académico, aproximadamente hasta mediados de mayo de 2016.

REQUISITOS DE ACCESO:

Estar en posesión de:

- a) Título universitario oficial español o de la Unión Europea.
- b) Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, en nuestro caso, peruanos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles **y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado**. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. (Según R.D. 1393/2007)

PROCEDIMIENTO:

La preinscripción al Master elegido deberás hacerla a través de Internet , indicando tus datos personales y los estudios que has cursado. El link es <http://www.upv.es/preinscripcionmaster>.

Si no tienes clave, el primer paso es solicitárnosla a través del link anterior. Posteriormente recibirás dicha clave en tu correo electrónico. (IMPRESINDIBLE PARA PODER PREINSCRIBIRTE).

TASAS APLICABLES

Existe una tasa sobre el estudio de la equivalencia de las titulaciones extranjeras para el acceso a Máster y Doctorado. Al ser una tasa que se aplica al estudio ha de ser abonada antes de que se produzca la evaluación de la solicitud. La tasa fijada para este curso es de 155,22 euros, pudiendo realizar la preinscripción hasta en 4 másteres máximo (conlleva un solo pago), esta tasa se abona tanto si realiza su preinscripción en la tanda 0 como en los plazos ordinario o extraordinario de preinscripción.





OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL

Has de tener en cuenta que la tasa se genera en función de la titulación que se aporta, y por tanto si se aporta más de una titulación se genera más de una tasa por el estudio de la equivalencia de cada una de ellas, por ello, si tienes más de una titulación, te recomendamos aportes la superior. En el caso de estudiantes peruanos con el título de grado de bachiller (4 o 5 años de estudios superiores universitarios) o que ya han obtenido el título profesional, como es preferible presentar solo uno, es mejor presentar el profesional y en tu curriculum puedes indicar que también posees otras titulaciones si fuera el caso.

Existen dos modalidades de pago de esta tasa, disponibles en el formulario de preinscripción, apartado Recibos:

- a) Aquellos residentes en España pueden imprimir el recibo y hacerlo efectivo en cualquier sucursal de Bankia.
- b) Quienes se encuentren en el extranjero pueden pagar mediante tarjeta bancaria, a través de una plataforma segura a la que se accede desde el mismo apartado de recibos.

En ningún caso las solicitudes serán evaluadas hasta la efectiva confirmación del pago. En el caso de pago a través de tarjeta la verificación del pago es inmediata, sin embargo Bankia tarda entre 3 y 5 días en actualizar el pago de un recibo, por lo que conviene escanear el resguardo de pago y remitirlo adjunto a un correo, a la dirección sal.master@upv.es

DOCUMENTACIÓN:

La documentación necesaria para el análisis de la solicitud la grabarás directamente en formato electrónico (pdf) en la solicitud. El responsable de la admisión tendrá acceso a la carpeta donde estará depositada esta documentación.

La documentación necesaria (Traducida al castellano, en su caso) será:

- a) Certificación acreditativa de la nacionalidad del solicitante (fotocopia compulsada del pasaporte o del DNI si no dispones de pasaporte).
- b) Copia compulsada del título universitario extranjero aportado para el acceso, o de la Certificación acreditativa de su expedición.
- c) Copia compulsada de la Certificación académica expedida por la Institución universitaria en la que el solicitante cursó los estudios, en la que se concrete: duración oficial en años académicos de los estudios cursados, asignaturas superadas, calificación obtenida en las mismas y carga horaria de cada una de ellas.
- d) Certificado expedido por la Institución indicada en el apartado anterior, en la que se concrete que con el título aportado posibilita para el acceso a los estudios oficiales de posgrado en el país correspondiente.





OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL

e) Un currículum vitae (u hoja de vida) en formato de la Unión Europea (puedes descargarlo en www.upv.es/master)

f) Algunos másteres solicitan documentación adicional, es recomendable visitar el apartado "Acceso y admisión - particular" en su microweb.

g) Podrá ser requerida en su caso, la aportación de los programas de las asignaturas superadas.

ADMISIÓN:

La Comisión académica del Máster, a la vista de tu solicitud y la documentación aportada, admitirá, dejará en lista de espera o rechazará tu solicitud.

En caso de admisión, se te remitirá por correo electrónico una copia de la Resolución del Rector de la Universidad Politécnica de Valencia por la cual te admitirá condicionalmente en los estudios de Máster. Además, para los becarios PRONABEC el Área de Acción Internacional, extenderá la Carta de Aceptación al master que incluirá algunos requisitos necesarios para el programa Pronabec. Todo ello, te permitirá realizar los trámites pertinentes (visado, becas, etc.)

La condición para la admisión definitiva en los estudios es la presentación, en la Unidad de Máster del Servicio de Alumnado de la Universidad de los documentos que grabaste en la solicitud, debidamente legalizados y traducidos en su caso. La Universidad te concede de plazo para la presentación de esta documentación hasta el 31 de diciembre de 2016, pero hay consulados que te exigen la aceptación definitiva para los trámites del visado, en cuyo caso tendrás que enviar copias compulsadas de la documentación a la dirección que aparece en la firma de este correo.

PROCEDIMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN POR VÍA DIPLOMÁTICA

Para la legalización de documentos por vía diplomática, los deberás presentar en:

1. El Ministerio de Educación del país de origen para títulos y certificados de estudios, y en el ministerio correspondiente para certificados de nacimiento y nacionalidad.
2. El Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron dichos documentos.
3. La representación diplomática o consular de España en dicho país.
4. La Sección de Legalizaciones del Ministerio Español de Asuntos Exteriores (atención al público: C/ Padilla, 46, Madrid).





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL

En el caso del Perú, como tu país ha suscrito el CONVENIO DE LA HAYA, no es necesario realizar la anterior legalización, siendo suficiente que las autoridades competentes extiendan la oportuna APOSTILLA de la HAYA.

Los documentos expedidos por autoridades diplomáticas o consulares de otros países en España deben legalizarse en el Ministerio Español de Asuntos Exteriores.

No se exige la legalización de los documentos originales expedidos por las autoridades de los estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Europeo de Educación Superior: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, República Eslovaca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Países Bajos, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajistán,

Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Malta, Moldavia, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Federación Rusa, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania y Santa Sede.

Recibe un cordial saludo.



VLC/CAMPUS
VALENCIA, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

